CARTA DE ACEPTACIÓN
CMC018-2024

Gómez Plata, 07 de septiembre de 2024

Empresa:
BON AIRE EMPRESA DE SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S.
NIT. 900.951.389-4
R/L: CARLOS MARIO PÉREZ RIVERA
C.C 98.606.827
DIRECCIÓN: Calle 49 # 47-21
CORREO: Bonaire.sas2016@hotmail.com
TELÉFONO: 3122737324

REFERENCIA:	**ACEPTACIÓN DE LA OFERTA**
INVITACIÓN PÚBLICA No:	**CMC018-2024**
CONTRATO:	**CS019-2024**

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en la invitación Pública No**. CMC018-2024**, le manifiesto que su propuesta resultó favorable ya que cumplió la totalidad de los requisitos señalados, contrato que contará con las siguientes características:

OBJETO: **"MEJORAMIENTO DE DOS VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA QUE SE ENCUENTRAN EN RIESGO DE COLAPSO ESTRUCTURAL DE LA CUBIERTA ENMARCADO EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA. BPIM 2024053100009".**

VALOR: TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/Cte. ($ 33.977.331).

PLAZO: UN (01) MES, contados a partir del acta de inicio, o hasta agotar el recurso económico.

SUPERVISOR DESIGNADO: El Municipio de Gómez Plata, Antioquia designa a **JORGE HERNÁN VERGARA CARDONA, Secretario de Planeación, Infraestructura y SPD.**

FONDOS Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES: EL CONTRATANTE atenderá el pago del presente contrato según el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal: Disponibilidad presupuestal Número 00694 del 01/08/2024 con los siguientes rubros:

CDP	RUBROS PRESUPUESTAL	VALOR
00694	2.3.2.02.02.009	$33.977.331

GARANTÍAS DEL CONTRATO: El contratista deberá entregar garantía única que avalara el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato y que amparan los siguientes riesgos:

CARTA DE ACEPTACIÓN
CMC018-2024

GARANTIAS	% DEL VALOR DEL CONTRATO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	Diez por ciento (10%) del valor del contrato	Durante el termino de ejecución del contrato.
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Igual al plazo del contrato y tres (3) años más
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 salarios mínimo mensuales legales Vigentes	Igual al plazo del contrato

De conformidad con el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, la comunicación de aceptación junto con la oferta presentada por usted, constituye para todos los efectos el contrato del presente proceso de selección, con base en el cual se efectuará el respectivo registro presupuestal y con la publicación de la presente comunicación de aceptación en el Secop www.colombiacompra.gov.co, Usted quedará informada de la aceptación de su oferta.

Datos de contacto de la entidad:

Dirección: Carrera 50 No. 49-49 Gómez Plata (Ant).
PBX: (4) 862 75 22
TELEFAX: (4) 862 75 22
E-mail: contactenos@gomezplata-antioquia.gov.co

Atentamente,

LUIS GUILLERMO PÉREZ ECHEVERRI
Alcalde Municipal

Documentos del contrato
- ✓ Invitación Pública
- ✓ Estudios previos
- ✓ Disponibilidad presupuestal
- ✓ Oferta (propuesta)
- ✓ Acta de cierre
- ✓ Informe de evaluación de la propuesta
- ✓ Aceptación de la oferta

Proyectó: **J.F.M.R.** – Gestor Contractual	Revisó: **F.A.G.B**. - Sec. Gral, Gobierno y Postconflicto	Aprobó: **L.G.P.E -** Alcalde
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		